

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

UNIFEM y el INSTITUTO METROPOLITANO DE LA MUJER (de ahora en adelante denominadas "las partes")

Considerando que el presente Memorando de Entendimiento se firma como anexo del Adendum del programa conjunto titulado "Inclusión Social a través de la prevención y reducción de la violencia contra la Mujer, Adolescentes y Niñas",

Ratificando las obligaciones previamente adquiridas por las partes mediante la firma del programa conjunto en el mes de agosto del año 2008,

Reiterando el compromiso institucional de cada una de las partes en el tema de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres, se presenta a continuación las obligaciones de las partes respecto al componente 2.1 del referido programa conjunto:

Obligaciones de UNIFEM

1. Cubrir financieramente los costos logísticos que genere la adecuada ejecución del curso de formación de funcionarios y funcionarias del Instituto Metropolitano de la Mujer por un monto que no sobrepase setenta y cinco mil sesenta y uno bolívares fuertes (Bs. F 75.061).

Instituto Metropolitano de la Mujer

2. Garantizar la participación de sus funcionarios y funcionaras.
3. Apoyar a UNIFEM en la identificación de locales apropiados para desarrollar actividades académicas que no generen mayor costo al componente 2.1.

Obligaciones de ambas partes

4. Diseñar de manera conjunta y consensuada el contenido académico del curso de formación a los funcionarios y funcionarias del Instituto Metropolitano de la Mujer, el cual deberá concentrarse en el área legal, comunitaria y psicosocial del trabajo en comunidades para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres.
5. Identificar y seleccionar de manera conjunta y consensuada a los y las ponentes del curso.
6. Una vez finalizada la ejecución del curso y en caso de que hubiese un saldo remanente, las partes discutirán posibles actividades a desarrollar en consonancia del producto 2.1 del programa conjunto.

Las partes suscriben el presente Memorando de Entendimiento en la ciudad de Caracas el 15 de Enero del 2009:



Moni Pizani
Representante Regional
UNIFEM- RA



Lilian Arvelo
Directora Ejecutiva
Instituto Metropolitano de la Mujer